

EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Viernes 26 de Abril de 1901.

AÑO II. — NUMERO 308

Gran Hotel Francés

DE LOS

SEÑORES CHARRIAUD & CIA.

Ponen en conocimiento del público que desde el día 1° de Marzo queda abierta una Sucursal en Ambato, en la casa de la Sra. María Fernández, situada en toda la esquina de la plaza principal, al lado de la Municipalidad, en el punto más central de la ciudad, con el nombre de GRAN HOTEL FRANCÉS.

En este bien organizado establecimiento ponemos a disposición del público toda clase de comodidades: alojamientos amueblados y bien aseados, timbres eléctricos en todos los cuartos, salón particular, servicio esmerado en todo y mucho aso. Cocina inmejorable y deliciosa.

Acabamos de recibir directamente de Burdeos, de las casas Babin y Bardinot un grande surtido de vinos y licores, finos de las mejores marcas.

Panadería en el mismo Hotel.

El Sr. Charriaud muy conocido en el país ha resuelto poner en este mismo Hotel una Casa de Consignación con la que nuestra clientela quedará muy satisfecha por la prontitud que tendremos en despachar las mercaderías. Al llegar a la casa todas las mercaderías serán pesadas y examinadas para ver si están conformes con las guías de los expedidores; escogeremos los arrieros más honrados y conocidos.

Para mayor facilidad de los pasajeros tenemos en el Hotel de Quito y de Ambato la Empresa de Omnibus nuevos de los Sres. Cordovez y Cia, que hacen viaje de Ambato á Quito en un día; también van á Riobamba y Cajabamba. Servicio regular, dos veces á la semana.

NOTA.—Todos los pasajeros que deseen que se les retenga asientos pueden anticipar por telégrafo.

En el Hotel de Quito abriremos pronto una gran panadería al estilo "FRANCO SUIZO."

Permanente.

Los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital han entrado en actividad y, dotados como están de inteligentes y punzados Maestros, las obras que se les encomiendan serán bien hechas y puntualmente entregadas.

Como Director de dicha Escuela garantizo que no habrá el menor retardo en la ejecución de cualquier pedido que se me haga.

Ofrezco los menores precios de plaza.

Se ejecutan obras de Tipografía y Encuadernación, Escultura, Carpintería, Carrocería, Ebanistería, Zapatería, Tenería, Talabartería, Tejidos de cuero y de paja y Alpargatería.

Dentro de pocos días habrán talleres para fabricar espejos y ladrillos impermeables de preciosos dibujos y colores (mosaicos), industrias nuevas en la República, que están llamadas a poner al alcance de los pobres esos objetos y dar confort y belleza á las habitaciones.

Compro toda clase de picos y madera.

Quito, 23 de Abril de 1901.

El Director.—S. PÉREZ.

PARA LOS QUE EDIFICAN

En la finca "El Mirador" situada en la Chilena se vende madera y leña de encaliptra. Las personas que interesen pueden entenderse con los suscritos.

Manuel Bustamante y Rodrigo Zaldumbide G.

Quito, Abril 18 de 1901.

Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la llegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga un adelante la vía del puente de Chimbo, y por lo tanto ha cambiado el antiguo itinerario en la forma siguiente:

SALEN—Los Correos de Quito para el Sur, los días lunes, miércoles y viernes.

LEGAN—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m.

Los correos de encomiendas y certificados seguirán de pacábando, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

Quito, á 2 de Abril de 1901.

DOS CONTRATOS

Por disposición de la Junta de Hacienda, convocase licitadores para la celebración de los contratos de Correos, tanto del oficial del Sur, como de los de encomiendas y comunicaciones Norte; y se señala al día 24 del presente mes para el primero de dichos contratos y al día 1° del entrante para el segundo.

Los interesados presentarán en la Secretaría de la Gobernación, las propuestas en pliego cerrado, sujetándolas á las bases que de antemano tiene establecidas el Ministerio del ramo en los últimos contratos del servicio de Correos del Sur y de Quito á Manabí.

Quito, Abril 18 de 1901.

El Secretario de la Gobernación.

Escuela de Clases,

Se avisa á los padres de familia que en la Escuela de Clases hay siete vacantes para alumnos cuya edad no debe bajar de 14 ni subir de 18 años. Para pormenores dirigirse á la Dirección de dicha Escuela.

(8 y)

COGNAC BISCUIT

DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.

Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana.

Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Embarques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

GONZALEZ Y RIVAS.—Comisionistas

—CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL—

Oficina, calle de Piebichea, casa del Sr. Aurelio Aspiazú, al lado del Banco del Ecuador— Guayaquil

GRAN CAFE CENTRAL

(Carrera Venezuela N.º 45, antigua calle de la Platería, casa del finado Sr. Dr. Ricardo Valdivia).

Se sirve Bistec, Lunch, Tortillas, Té, Café, Chocolate.

Se preparan Ponches calientes de toda clase

Licores finos de toda clase, por mayor y menor, al mismo precio que en las demás cantinas.

Se preparan Cocktail Bitter, de toda clase.

Variado surtido en conservas frescas, de las mejores marcas.

SERVICIO ESMERADO

Juan E. Alcoser.

SUCURSAL LA ITALIA

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más finos y prelibados. Victoria Espumante y Grinolino. Brachetto y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Charetis. Freisa y Curazao. Falerno y Cognac Gallito. Malvasia y Mistelas en botellas de fantasía.

Vinos Franceses.—Champagne Montebello. Champagne Sarmout. Vino Santerne y Bitter Aperitif. Vino Graved del más fino y Bitter Angusturo.

Vinos Españoles.—Jerez Gilbey y Kino Kola.

Vinos Portugueses.—Oporto Gilbey y Agua Apolaris. Oporto Carrasco y Torres Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrillos. Vermouth Torino legítimo. Vino Burdeos Sant Emilion. Vino Burdeos San Julián. Vermout Francés Noil I P.

Botellas.—Vino Burdeos común.

Barriles.—Jerez Seco, Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Perú). Italia de Loeumbia (Perú). Mayoreca de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camarones ó Higos de Nápoles. Ración de Campo. Sardinas sin espinas. Caracoles y Mantequilla extranjera. Corn Biff. Sardinas en mantequilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salsichitas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diablo. Caviar de Rusia. Chorros en miniatura de Chiloe (Chile). Salsichión de Génova. Pickles de toda clase. Pimienta molida. Té Juliana. Jamones de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Picadores Universales. Chocolate de varias clases. Confités en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas conitadas y Frutas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustrina para planchadoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

Cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

Acaban de llegar

Gran novedad en conservas.

Blok de seis cajas de conservas diferentes.

Blok de un almuerzo completo con vino y cognac.

Maquerouz á la Mariné en vino blanco.

Atim á la Mariné.

Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza "DORTMUNDER" blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.

Cable

Quito, Abril 6 de 1901.

Sr. Cónsul Ecuador.

Bogotá.

Emigrados acuartelados Cumbal, pasaron varias veces fronteras en mes anterior, y robándose bestias y ganado repasadora. A la vez propagada la sacrientea eléctrica contra Ecuador y en semana pasada enganche público en pueblos fronterizos, ambas cosas fomentadas por autoridades. Ahora asegúrese con insistencia invasión próxima, autorizada por Gobernador Cauca, sostenida por fuerzas colombianas, aumento de tropas en Olayo, etcétera y todo el aparato bélico de esos pueblos vigorizan rumores públicos. Sirvase poner en conocimiento de Gobierno Sr. Marroquín confidencia internacional inestable. Advierta Gobierno Ecuador refugio guarnición Carchi retirando batallones veteranos.

Ministro Relaciones Exteriores.

Quito, Abril 9 de 1901.

Sr. Cónsul Ecuador.

Bogotá.

Ayer lunes partidas armadas de emigrados acampados Cumbal, asaltaron movimiento hacienda "Car" y "Joya", y robando ganado vacuno y caballo repasador frontera. Sirvase comunicar nuevos desahucios a Gobierno Sr. Marroquín.

Ministro Relaciones Exteriores.

Bogotá, 4 19 de Abril de 1901.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Quito.

Recibidos los cables de cinco y diez de Abril, el Ministro de Relaciones dice que el Gobierno ha dado órdenes perentorias para que las autoridades de la frontera guarden estricta neutralidad y a que el Gobernador del Cauca reprima eficazmente cualquier atentado contra las propiedades ecuatorianas. El Gobierno colombiano ratifica su tradicional invariable conducta de no intervenir en la política interior de los países vecinos.

Halberstadt.

Quito, 23 de Abril de 1901.

Señor Cónsul del Ecuador.

Bogotá.

Comunican de Ipiales que llegó el orden del Gobierno prescribiendo la neutralidad, pero los cruzados pastnos resolvieron verificar la invasión. Posteriormente pelearon entre Jefe y desandando la cruzada.

Peralta.

LA INVASION

(Continuación)

En Tulcan, 4 19 de los corrientes, se hizo presente ante el Sr. Juez de Letras, Benjamín García, a quien se le tomó juramento en legal forma, y examinado que fue con arreglo al interrogatorio del Oficio de 17 de este mes, N.º 167, contestó:

A la 1.ª—Que es mayor de edad, casado, ecuatoriano, Sargento Mayor entre los revolucionarios, con el cargo de Ayudante de la Intendencia;

A la 2.ª—Que el número de hombres acuartelados en Cumbal era de setecientas plazas, poco más ó menos, de éstas cuatrocientas cuarenta eran ecuatorianas, y el resto colombianas que formaban el Batallón "Casabianca".

A la 3.ª—Que era el Gobierno de Colombia;

A la 4.ª—Que es real y verdadero todo lo relacionado en la pregunta;

A la 5.ª—Que el número no puede fijar; pero sí les ofrecieron hacer la invasión de una manera seria, a fin de derrocar al Gobierno del General Alfar, para no sufrir un rechazo;

A la 6.ª—Que no sabe la cantidad ofrecida ó pagada; pero sí tuvo conocimiento que el Dr. Aparicio Rivaleneira había prometido abonar todos los gastos que causara la invasión;

A la 7.ª—Que el soldado ganaba tres reales diarios, los oficiales cuatro, los Jefes seis y los Coronales ocho; que lo colombiano no ganaban nada, a lo no ser tres mil sueres con los que gratificó el Dr. Aparicio Rivaleneira después de la derrota del 22 de Mayo;

A la 8.ª—Que el dinero les venía de Pasto, pero que la mayor parte lo sacaban de la Agencia de agudientes de propiedad del General Gustavo Guerrero

A la 9.ª—Que según nota oficial dirigida por el Dr. Aparicio Rivaleneira, desde Túquerres a Cumbal, le decía en una nota al Coronel Julio Daste, que hacía de Jefe de Estado Mayor, que disuelda la gente, por haber faltado en su compromiso el General Medina, puesto que él, como general, exigía siete mil fuertes para hacer la invasión, fuera de los cinco mil que había recibido anteriormente; en cuya conferencia la tuvieron por telegáfico porque el Dr. Aparicio estuvo en Túquerres y el General Medina en Ipiales.

A la 10.ª—Que todas las autoridades militares, políticas y civiles trabajaban con entusiasmo y tensión a fin de que tenga lugar la invasión a esta República; y que sólo Primitivo Quiñones, desde la fecha en que tuvo lugar el disgusto entre Rivaleneira y Medina, que fué el 11 de los corrientes, fecha de la nota ya relacionada, se declaró enemigo acérrimo de la invasión;

A la 11.ª—Que la fecha señalada era el 12 de los corrientes;

A la 12.ª—Que oyó decir a los Jefes colombianos existentes en la frontera, que la invasión la efectuarían a pesar y contra la voluntad de la relacionada, se declaró enemigo acérrimo de la invasión;

A la 13.ª—Que sólo oyó predicar en el sentido que habla la pregunta al capuchino conocido con el nombre de Antonio Calanocha;

A la 14.ª—Que ignora, y que sólo oía decir que una fuerza competente iría al "Pucará" quedando el resto guardando la plaza de Ipiales;

Contestando al interrogatorio contenido en el oficio de fecha 18 de los corrientes N.º 169, dijo:

A la 1.ª—Que los principales Jefes ecuatorianos eran el Dr. Aparicio Rivaleneira, Director de la Guerra; Coronel Julio Daste, El del Artío, Benjamín Coronel Leónidas Fajardo, Rosendo Rodríguez, Arsenio Navarrete y Teófilo Landúfari, así como Alejandro Ortiz y Alejandro Ponce Elizalde; siéndole imposible dar razón de los demás individuos;

A la 2.ª—Que no sabe dar razón porque en esos días el declarante se encontraba en Ipiales;

A la 3.ª—Que ignora. Leída que le fué su declaración se afirmó y ratificó en ella, y firma con el Sr. Juez y Secretario que autoriza.—(Fdo.) Darío Guerrero Sosa.—(Fdo.) Benjamín García.—(Fdo.) Ismael Martínez.—Secretario de Hacienda.

(Continuará.)

Informe facultativo

He aquí el presentado por los médicos que practicaron la autopsia del cadáver de la Sra. Emilia Albán.

Los infrascritos médicos de Policía por disposición del Sr. Comisario 1.º, nos constituimos en la pieza de habitación de la Sra. Rosario Albán, con el objeto de practicar la autopsia en la persona de

su hija la Sra. Emilia Albán. En todo lo relacionado prestado el Juramento legal, procedimos a la diligencia antedicha á presencia del expresado Sr. Comisario y Sr. Secretario, y observamos lo que á continuación sigue: el cadáver de la Sra. Albán, se hallaba en posición de decúbito dorsal; la cara vendada con un pañuelo negro con pintas blancas; vestía sudco de merino negro, traje de lana del mismo color á listas, por debajo del cual cubría la mitad del cuerpo un paño negro de la misma tela, un traje de color amarillo y camión de género. Estos tres últimos manchados de sangre en las partes anterior y posterior correspondientes á los miembros inferiores; medias negras de lana, los pies calzados de botines de pre-vi y unidos el uno al otro por un lazo.—Despojado el cadáver de sus vestiduras y trasladado a una mesa de madera se notó en su hábito exterior: dilatación de las pupilas, flujo de un líquido espumoso y sanguinolento por las fosas nasales y la comistra izquierda de la boca, en el borde libre del labio inferior y cerca de la misma comistra una pequeña cicatriz de medio centímetro de extensión, la cual por su aspecto demostró ser el resultado de una histioma verificada pocos días antes de su muerte.—En la pared anterior y superior del pecho, al lado izquierdo de la orquilla externa seis excoeraciones contiguas las unas á las otras á siete centímetros abajo y afuera un pequeño punto rojo con inyección dérmica la cual es el resultado de una piadura, que se continuaba arriba, en el espesor del tejido celular subcutáneo; otra excoeración del mismo tamaño en la parte media y posterior de la eminencia tenar de la mano derecha; tanto ésta como la del pecho sin enrojecimiento en el contorno de ellas superficie apergamizada, falta de aumento de sangre, é inyección del hemic.—Gubierta la rodilla derecha con su vendaje á la rística, sobre una compresa de algodón con polvos de yodoformo. Separado este apósito se notaron dos ulceraciones en la parte media y anterior de la región; la una infundió de uno y medio centímetro de diámetro, la otra superior continúa á la primera, algo más pequeña y de una forma oval, de medio centímetro; ambas ulceraciones se comunicaban por debajo de un puente transversal formado por la piel; el fondo de ellas desigual y de aspecto fúngico ofrecía una coloración roja.—De la vulva hacia la parte interna se hallaban manchadas con sangre disecada. Los grandes labios en su estado normal; en los pequeños, la orquilla y la entrada de la vulva verdaderas vegetaciones nu merosas que se hicieron manifiestas al tacto y á la simple vista.

Abertura de cavidades.—Cranial.—Al hacer el corte que se hizo del cráneo, en la región occipital fué una cantidad notable de sangre negra; entre las membranas de la bóveda y los huesos, en la parte posterior, un derrame de sangre, cuya cantidad podrá apreciarse por lo menos en quince gramos, que por su aspecto manifiesta esta mezclada con un líquido amarillento que al paracer era pus.—Las mismas membranas ó embrietas caecálicas, á los diferentes cortes ofrecieron un engrosamiento, tanto al nivel del derrame como en la base del cráneo, y se notaron bridas ó repliegues fibrosos fibrinosos y dispuestos en distintas direcciones; los vasos sanguíneos, el seno longitudinal superior, infundidos y petrosos enormemente dilatados y era tal la resistencia á los cortes que manifestaron una verdadera degeneración cartilaginosa.—Las caras externas de los hemisferios cerebrales, dejaban ver que los vasos se hallaban también dilatados, siendo esta dilatación más notable al nivel de las anfractuosidades.—En las sustancias blancas del cerebro se notó una verdadera inyección vascular que

ofrecía abundante sangre, la que teñía rápidamente su color blanco en rojo, debido al hipermia verificada en su espesor.—Los ventrículos se encontraron en su estado normal; más la tela corioidea y plexos estaban repletos de sangre, los que formaban tortuosidades que sobrepasándose las unas á las otras con una coloración oscura, daban al rompellos abundante líquido sanguinolento. Los cuerpos esterales, fálaxes óvales y tubercularia, y vultu raquídeo en su estado normal, no así los ramos vasculares que serpenteaban por las caras anteriores de los dos últimos, los que revelaban el mismo ingurgitamiento y resistencia anteriormente relacionada. La laringe, sus senos y las cuerdas vocales nada ofrecían de notables.—Cavidad torácica.—Los pulmones en su estado natural, las cavidades cardíacas con pequeñas cantidades de sangre líquida, estas, las columnas carnosas y las válvulas sin alteración.—Abdomen.—El estómago en su estado normal contenía una pequeña cantidad de líquido, y su mucosa de coloración roja, el hígado conservaba su forma, consistencia y volumen naturales.—Pélvis.—El útero aumentado de volumen, separado de la excavación y examinado el aparato genital externo, se confirmó la existencia de la inyección de la matriz, presentando una coloración roja oscura, con desprendimiento de la mucosa, de la que habían quedado intactas algunas partes en el fondo; el cuello uterino completamente ulcerado destruido el hocico de tonta que dilatado transversalmente dejaba pasar el dedo pulgar hasta su porción cervical, comunicándose ampliamente con el fondo de la matriz.—En el espesor del ovario derecho un quiste de forma ovoidea, de un centímetro y medio de capacidad, y que contenía un líquido ceroso (enfermedad anterior).

De lo expuesto deducimos: 1.ª que las excoeraciones del pecho, man derecha, han sido hechas después de la muerte; 2.ª que tanto las alteraciones de la cavidad craneal, como las del aparato genital y rodillas son debidas á una enfermedad constitucional, diatética, antigua (sífilis); 3.ª que el injurgitamiento de los senos, así como la repleción de los vasos sanguíneos y plexos corioideas, dificultando el completo desague de la sangre en las vugulares, produjo el estado congestivo de la sustancia blanca cerebral, el que es la causa de la muerte de la señora Emilia Albán; y para averiguar con evidencia la causa eficiente, inmediata y determinante de la congestión cerebral que la produjo la muerte, he aquí los resultados de los siguientes: 1.º el contenido del estómago y una porción de éste; la sangre del corazón y de sus gruesos vasos inmediatos; 2.º la sangre derramada entre las membranas cerebrales y la bóveda craneana y 3.º fragmentos de hígado, todo lo que encurrido en frascos, sellados y rotulados con los números 1, 2, 3 y 4, entregamos al Sr. Comisario 1.º para que se practique á la brevedad posible el análisis del caso.—Quito, Abril 25 de 1901.—Juan J. Paz y Miño N.—E. Rodríguez.

nia abundante sangre, la que teñía rápidamente su color blanco en rojo, debido al hipermia verificada en su espesor.—Los ventrículos se encontraron en su estado normal; más la tela corioidea y plexos estaban repletos de sangre, los que formaban tortuosidades que sobrepasándose las unas á las otras con una coloración oscura, daban al rompellos abundante líquido sanguinolento. Los cuerpos esterales, fálaxes óvales y tubercularia, y vultu raquídeo en su estado normal, no así los ramos vasculares que serpenteaban por las caras anteriores de los dos últimos, los que revelaban el mismo ingurgitamiento y resistencia anteriormente relacionada. La laringe, sus senos y las cuerdas vocales nada ofrecían de notables.—Cavidad torácica.—Los pulmones en su estado natural, las cavidades cardíacas con pequeñas cantidades de sangre líquida, estas, las columnas carnosas y las válvulas sin alteración.—Abdomen.—El estómago en su estado normal contenía una pequeña cantidad de líquido, y su mucosa de coloración roja, el hígado conservaba su forma, consistencia y volumen naturales.—Pélvis.—El útero aumentado de volumen, separado de la excavación y examinado el aparato genital externo, se confirmó la existencia de la inyección de la matriz, presentando una coloración roja oscura, con desprendimiento de la mucosa, de la que habían quedado intactas algunas partes en el fondo; el cuello uterino completamente ulcerado destruido el hocico de tonta que dilatado transversalmente dejaba pasar el dedo pulgar hasta su porción cervical, comunicándose ampliamente con el fondo de la matriz.—En el espesor del ovario derecho un quiste de forma ovoidea, de un centímetro y medio de capacidad, y que contenía un líquido ceroso (enfermedad anterior).

De lo expuesto deducimos: 1.ª que las excoeraciones del pecho, man derecha, han sido hechas después de la muerte; 2.ª que tanto las alteraciones de la cavidad craneal, como las del aparato genital y rodillas son debidas á una enfermedad constitucional, diatética, antigua (sífilis); 3.ª que el injurgitamiento de los senos, así como la repleción de los vasos sanguíneos y plexos corioideas, dificultando el completo desague de la sangre en las vugulares, produjo el estado congestivo de la sustancia blanca cerebral, el que es la causa de la muerte de la señora Emilia Albán; y para averiguar con evidencia la causa eficiente, inmediata y determinante de la congestión cerebral que la produjo la muerte, he aquí los resultados de los siguientes: 1.º el contenido del estómago y una porción de éste; la sangre del corazón y de sus gruesos vasos inmediatos; 2.º la sangre derramada entre las membranas cerebrales y la bóveda craneana y 3.º fragmentos de hígado, todo lo que encurrido en frascos, sellados y rotulados con los números 1, 2, 3 y 4, entregamos al Sr. Comisario 1.º para que se practique á la brevedad posible el análisis del caso.—Quito, Abril 25 de 1901.—Juan J. Paz y Miño N.—E. Rodríguez.

De lo expuesto deducimos: 1.ª que las excoeraciones del pecho, man derecha, han sido hechas después de la muerte; 2.ª que tanto las alteraciones de la cavidad craneal, como las del aparato genital y rodillas son debidas á una enfermedad constitucional, diatética, antigua (sífilis); 3.ª que el injurgitamiento de los senos, así como la repleción de los vasos sanguíneos y plexos corioideas, dificultando el completo desague de la sangre en las vugulares, produjo el estado congestivo de la sustancia blanca cerebral, el que es la causa de la muerte de la señora Emilia Albán; y para averiguar con evidencia la causa eficiente, inmediata y determinante de la congestión cerebral que la produjo la muerte, he aquí los resultados de los siguientes: 1.º el contenido del estómago y una porción de éste; la sangre del corazón y de sus gruesos vasos inmediatos; 2.º la sangre derramada entre las membranas cerebrales y la bóveda craneana y 3.º fragmentos de hígado, todo lo que encurrido en frascos, sellados y rotulados con los números 1, 2, 3 y 4, entregamos al Sr. Comisario 1.º para que se practique á la brevedad posible el análisis del caso.—Quito, Abril 25 de 1901.—Juan J. Paz y Miño N.—E. Rodríguez.

De lo expuesto deducimos: 1.ª que las excoeraciones del pecho, man derecha, han sido hechas después de la muerte; 2.ª que tanto las alteraciones de la cavidad craneal, como las del aparato genital y rodillas son debidas á una enfermedad constitucional, diatética, antigua (sífilis); 3.ª que el injurgitamiento de los senos, así como la repleción de los vasos sanguíneos y plexos corioideas, dificultando el completo desague de la sangre en las vugulares, produjo el estado congestivo de la sustancia blanca cerebral, el que es la causa de la muerte de la señora Emilia Albán; y para averiguar con evidencia la causa eficiente, inmediata y determinante de la congestión cerebral que la produjo la muerte, he aquí los resultados de los siguientes: 1.º el contenido del estómago y una porción de éste; la sangre del corazón y de sus gruesos vasos inmediatos; 2.º la sangre derramada entre las membranas cerebrales y la bóveda craneana y 3.º fragmentos de hígado, todo lo que encurrido en frascos, sellados y rotulados con los números 1, 2, 3 y 4, entregamos al Sr. Comisario 1.º para que se practique á la brevedad posible el análisis del caso.—Quito, Abril 25 de 1901.—Juan J. Paz y Miño N.—E. Rodríguez.

De lo expuesto deducimos: 1.ª que las excoeraciones del pecho, man derecha, han sido hechas después de la muerte; 2.ª que tanto las alteraciones de la cavidad craneal, como las del aparato genital y rodillas son debidas á una enfermedad constitucional, diatética, antigua (sífilis); 3.ª que el injurgitamiento de los senos, así como la repleción de los vasos sanguíneos y plexos corioideas, dificultando el completo desague de la sangre en las vugulares, produjo el estado congestivo de la sustancia blanca cerebral, el que es la causa de la muerte de la señora Emilia Albán; y para averiguar con evidencia la causa eficiente, inmediata y determinante de la congestión cerebral que la produjo la muerte, he aquí los resultados de los siguientes: 1.º el contenido del estómago y una porción de éste; la sangre del corazón y de sus gruesos vasos inmediatos; 2.º la sangre derramada entre las membranas cerebrales y la bóveda craneana y 3.º fragmentos de hígado, todo lo que encurrido en frascos, sellados y rotulados con los números 1, 2, 3 y 4, entregamos al Sr. Comisario 1.º para que se practique á la brevedad posible el análisis del caso.—Quito, Abril 25 de 1901.—Juan J. Paz y Miño N.—E. Rodríguez.

De aquí y de allá

MAGIA BLANCA.—El aluminio posee la curiosa propiedad de adherirse al vidrio, y dejar sobre éste huellas metálicas persistentes. Este propiedad es utilizable en diversas aplicaciones, por ejemplo, para poner etiquetas á los frascos, para marcar los clips fotográficos ó las placas que hayan recibido preparaciones microscópicas en laboratorio.

Se puede hacer también sobre el vidrio el grabado ó ornamental, ó preparar los dibujos que amenizan las conferencias.

Para obtener el lápiz de aluminio basta enrollar sobre sí mismo una pequeña cinta de alumi-

nio y hacerle punta, ó escribir con el ángulo extremo de la faja enrollada.

En cuanto al vidrio, para que reciba y conserve la huella metálica, basta con desengrasarlo perfectamente, y humedecerlo un poco, aunque sólo sea con la respiración.

Cuando se ha dibujado así sobre el vidrio, éste no presenta huella alguna mientras está seco; pero si se humedece con la respiración, reaparece el dibujo que llama de magia blanca.

AZÚCAR ELÉCTRICO.—Pronto comaremos azúcar eléctrico, es decir obtenida por la electrólisis de los jugos azucarados de la remolacha y de la caña, á juzgar por los interesantes trabajos realizados con este objeto en París, por el célebre especialista M. F. Dupont. El electrólizador consiste en una cubeta de madera dividida en tres compartimentos: en el del medio se coloca el jugo azucarado, en los otros dos se pone agua muy pura. Los tabiques que separan los compartimentos son porosos, de papel pergaminó ó de porcelana de amianto. Los electrodos son placas de plata platina, de aluminio, de zinc ó de plomo.

Se hace pasar por el baño una corriente eléctrica continua ó alternativa, dirigida por un transformador rotativo.

Esta corriente debe ser de 15 volts con una densidad de 25 á 50 amperes por metro cuadrado de ánodo. Tiene por objeto coagular y precipitar las materias albuminoides del jugo, al mismo tiempo que las sales que, en los procedimientos actuales, engullen el azúcar bajo forma de melaza, son descompuestas en sus elementos.

Finalmente, en el compartimiento del medio, queda agua azucarada, muy azucarada, clara é incolora, que contiene tan sólo algunos rrazgos de materias orgánicas, cal y magnesia.

En los compartimentos de los extremos, el agua está cargada de soda, de potasa y de amoníaco.

Este procedimiento permite sacar azúcar de todos los otros jugos azucarados distintos de la remolacha y la caña.

ENVENENAMIENTOS POR LA CERVEZA EN INGLATERRA.—Aumentan de un modo alarmante en todo el Reino Unido los casos de envenenamiento por la cerveza. Los hospitales de Manchester, Liverpool, Birkenhead, Chester y Birmingham han tenido que destinar salas especiales para el tratamiento de los atacados. Sólo en Crester se registraron en un día 30 casos de envenenamiento.

El origen del mal no ha sido descubierto hasta hace poco. En el mes de setiembre empezó á observarse en casi todas las ciudades de la Gran Britaña la enfermedad.

Sin perder tiempo, hizo analizar diversas muestras de pan, carne y cerveza, recogidas en varios puntos del condado.

Los ensayos descubrieron la existencia del arsénico en todas las muestras de cerveza, y en cantidad suficiente para determinar el envenenamiento.

A juicio de los químicos, la presencia del arsénico en la cerveza debe haber sido determinada por el ácido fúrico comercial, que sirve para hacer los azúcares empleados en la fabricación de dicha bebida. Las piritas de hierro que se utilizan en la producción del ácido sulfúrico contienen, en efecto, muy á menudo, cantidades insostenibles de arsénico.

La presencia de un arsénico inexplicable y terrible, puesto que no perdona á ninguno de los atacados.

Algunos médicos creían que se trataba de una importación de la dolencia tropical llamada *beri-beri*, que mata por insomnio, fiebre, letargo y consunción.

Cierto doctor del Lancashire observó, con sorpresa, que los sin-

¡ YA LLEGO! El acreditado cognac "BOLIVAR ***" y se encuentra

tomas indicados coincidirán con los del envenenamiento por el arsénico.

POR TELEGRAFO

SERVICIO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

LOJA

Loja, Abril 25 de 1901.

Sr. Director de "El Diario"

El 16 del presente falleció en Vallabá el Sr. Dr. Arcenio Castillo, Deán de la Iglesia Catedral de Loja. El cadáver fué traído á ésta y verificose con boato y selecto acompañamiento la inhumación.

El 18 del actual se han incorporado de abogados los Sres. Dros. Carlos Manuel Castillo y Heliodoro Yllanes y el Sr. Emiliano Mora rindió el examen previo al grado de Dr. en Jurisprudencia.

Crónica

Todo en calma.

La Fábrica de cerveza LA CAMPANA, recibe caballos á mesada.

(5 v.)

Acequia y jardines

Son cuestiones de carácter nacional, índole de raza, quizás atavismo y fruto de la indolencia genial de nuestros antepasados los aborígenes. Sucede que tomamos una cosa con un entusiasmo, con un empeño que en su misma vehemencia son sospechosos, y á poco de haber emprendido en la labor, desmayamos, nos olvidamos, abandonamos.

Así, ¿quién no hubiera creído que la obra de cubrir la acequia de la carrera de Olmedo se había de llevar á cabo con prontitud? ¿Quién no hubiera pensado que el proyectado jardín de la plazoleta de la Merced había de realizarse en el menor tiempo posible? Y, sin embargo, todo es humo y vanidad.

Los vecinos de la carrera de Olmedo no verán cubierta esa acequia que les estorba, en mucho tiempo.

Los vecinos de la Merced no aspirarán el perfume de las flores sino dentro de diez ó tres años, y eso suponiendo gratuitamente lo favorable.

Los vecinos aquellos hicieron pública su gratitud al I. Concejo que mandaba reparar y mejorar en tercio y quinto la susoexpresada carrera, los padriecitos de la Merced hasta ofrecieron dinero para ayuda de costa de los jardines en cuestión, y todos se han quedado con las ganas.

La obra de la acequia va con pies de plomo, y en los jardines sólo trabajan siete ó ocho peones..... Lo único efectivo son los jardines..... en el aire.

De papel.....

Una alma caritativa y amante del ornato público se empeñaba el otro día en suscribir con unas balanzas de papel las que manifiestas han arrebatado á la estatua de la Justicia.

Esta es una lección muda, pero elocuente, dada en público á los que tienen la obligación de mirar por la decencia del Palacio de Gobierno. Lo repetimos atendiéndose á la conservación y cumplimiento de las estatuas aquellas, ó quiteselas de donde están.

Tal como se encuentran esas figuras, son un puro adesejo; y restituirías á su próxima elegancia es cosa que no costara arriba de veinte sueros.

Atmque, si se quisiera proceder en regla, nosotros aconsejaríamos que de todos modos se quitase esos

bultos de palo blanqueado con yeso, para poner alguna cosa más elegante y ornamental, no de madera ni de yeso, sino de mármol ó bronce, no sobre cajones de irritante aspecto, sino sobre bultos pedestales; y aconsejaríamos también que se haga better todos los días la escalera de Palacio, y se suprimiese la guardia nocturna y se cerrasen los infames escusados que hieden á distancia..... y se diese una manito de pintura á todo el edificio, interior y exteriormente. Pero como nadie nos ha de hacer caso, cerramos la boca, para que no entren las moscas de la crítica.....

Uniforme

Merced á los landables esfuerzos de los señores Jefes del Batallón "Libertadores N.º 6". En breve lucirá aquel cuerpo un nuevo y vistoso uniforme.

La Chilena

Tiempo hubo en que la zona de la ciudad, conocida con ese nombre fué famosa en los anales de la nocturna tunantería, por las buenas mosas que la habitaban, los chies padres que allí tenían lugar, las serenatas y otros excesos en que no cedia ni siquiera á la calle vulgarmente llamada Alto Perú, (Chimborazo).

Como las glorias pasan y no hay fama que resista al diestro destructor de los años, por bien adquirida que sea, la Chilena (Yerovi, Manabí, etc., etc.) es hoy un barrio tranquilo y silencioso, temible únicamente en días de carnaval, lo mismo que el de San Roque.

La buena gente que hoy habita reclama una mirada de la autoridad municipal, por que teme que un día ó otro se propague una enfermedad infecciosa y los justos de hoy paguen por los pecadores de mañana.

¿Qué sucedió?

Que al extremo Norte de la carrera de Yerovi hay un gran cajón de agua sucia é infecta que de día sirve para los menesteres del lavado de ciertas lavanderas sin conciencia, y de noche para el desahogo de todos los que se encuentran en apreturas.

¿Qué Nos dicen que hasta el caso se verifica en aquel cajón, y como el escape ó desahoge es muy lento, resulta que ese lugar es uno de los más puercos de la población.

¿Por qué no se le cierra?

Donde está es un estorbo además de ser una inmundicia.

Quejas

A nuestro suelto sobre el jardín de la plazoleta de la Merced, añadiremos que los habitantes y propietarios de las casas del lugar indicado, se quejan fuertemente del inútil hacinamiento de tierra que se ha formado á sus mismas puertas, sin objeto, al parecer, porque el trabajo no adelanta y lleva camino de ser abandonado prontamente, sin otra ventaja que la de haber despendido la plazoleta, convirtiéndola en un lodazal infecto bajo la acción de las lluvias y del sol.

Para las escuelas

El Ministerio del ramo ha comunicado á la Dirección de Estudios de la Provincia haber ordenado el pago de 150 sueros para proveer de útiles y textos de enseñanza á las escuelas fiscales de Pichincha, y de 80 sueros valor de 100 cartacas geográficas del Estado: distribuidos entre las mismas escuelas.

Institutores

El Sr. Benjamín de la Torre ha sido nombrado institutor de la escuela de niños de Malchingui, y la Sta. Carmen Heredia, de la de niñas de San Bartolomé, ambos con la asignación mensual de 20 sueros.

Cónsules

El Sr. Víctor M. Pazmiño ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores haber entrado en el ejercicio de sus funciones, previo el exequatur concedido por el Gobierno de los Estados Unidos á sus letras patentes que le acreditan como Cónsul General del Ecuador en Nueva York.

—Así mismo, el Sr. Francisco

de Cosmelli y Sotomayor avisa haber resumió el ejercicio de un cargo de Cónsul del Ecuador en Santa Cruz de la Palma.

Aprovación

El Ministerio de Relaciones Exteriores se la dirigió oficialmente al Cónsul ecuatoriano en Amsterdan, avisándole el gasto que aquel funcionario ha hecho en proporcionar viáticos á los señores Juan Fernández, Carlos González y José Blanco, de Quito el primero y de Santa Rosa los dos últimos.

¿Liberamos Dominó!

La señora Mari Watson hizo comparecer á un marido James ante el magistrado Brann, del tribunal de policía del distrito de Yorkville, el viernes, alegando que no la mantenía.

—¿Qué quiere usted decir con que no la mantiene—preguntó el juez á la señora—que no la da de comer?

—(Oh, no! Pues no faltaba más!—respondió ella.

—¿Tiene usted casa?

—Seguramente, señor.

—¿Viste usted bien?

—No del todo mal.

—Entonces ¿que más quiere usted, la tierra?

—No tanto, señor, sino que me entregue todo lo que gana. El se embolsa hasta el último centavo, y sólo me da lo que estrictamente necesito. ¿Qué sé yo lo que hace con el resto? Bebérselo, quizá.

—Ya—respondió el juez,—empiezo á comprender.

—Una palabra, señor juez, interpuso el marido. Veintidós años estuve dando á esa mujer cuanto ganaba para que ella me diese en cambio lo que quisiera, que en Dios y en mi ánima era bien poco.

—¿Cuánto le daba usted por semana?—preguntó el juez.

—Bien, unas veces 18 pesos, otras 20 y algunas hasta 22. Todo lo gastaba, sin que yo sepa cómo, y á los veintidós años ni un peso ahorrado. Entonces he cansé de esto y me hice yo cajero, y ahora la doy lo necesario para el gasto de la casa. Por esto está tan furiosa.

—James Watson—exclamó solemnemente el magistrado—durante veintidós años actuó usted como todo un mentecato; pero al fin, queja la misericordia divina traer á sus sentis cables. Quere la desahada. Y usted, señora—lijó volviéndose á la mujer,—quítese de mi presencia inmediatamente, porque en este tribunal nada se la ha perdido. No soy yo partidario de mujeres de su clase, que sólo quieren mandar en casa y gastar en sus personas el producto del sueldo de sus maridos.

Watson salió del tribunal con paso ligero y aire triunfante; pero su mujer, que le siguió, llevaba los labios comprimidos, como quien indica no haber dicho aún su última palabra.

Nombramientos

Se han expedido en favor de los Sres. Adolfo H. Campaño y Francisco S. Vélez, para Tesorero de Hacienda é Intendente respectivamente, de la Tesorería Fiscal de Manabí.

Resolución

Habiendo solicitado los Coletores de fondos de Instrucción Primaria que se les exonere de la obligación legal de usar timbres fiscales en los comprobantes de sus cuentas, el Ministerio del Ramo ha despachado su solicitud favorablemente.

Reglamento

Ha sido aprobado por el Sr. Presidente de la República el que ha formulado la Junta de Beneficencia para su organización interior. Así se lo comunica al funcionario respectivo el Sr. Ministro de Fomento.

Como se sabe, la Junta quedó solemnemente instalada el 28 del pasado mes de Marzo.

Pelís operación

El oculista colombiano Dr. Obarrío, que desde hace meses permanece en esta Capital, ha practicado últimamente el método de una difícil operación en los ojos del Subteniente Ricardo Enriquez,

que quedara ciego á consecuencia de haber recibido el fogonazo de un disparo de cañón, en las salvas que en Ibarra se hicieron el día 1.º de Enero del año en curso.

Tenemos brillantes informes de la competencia del Dr. Obarrío y de las excelentes curaciones que está practicando en esta ciudad, sobre todo en la extracción de nubes y cataratas.

Instituto Pedagógico

El de varones se instalará dentro de breves días con la solemnidad del caso, merced á los esfuerzos del Gobierno.

Para indicar la fecha de la apertura sólo se acordó que están determinadas ciertas referencias que actualmente se llevan á cabo en el local donde el Instituto debe funcionar.

Los últimos meses del Gobierno del General Alfaro van á estar marcados con la instalación de las Escuelas Normales, nota honorífica, porque significa el decisivo impulso dado á la Instrucción Pública y lo que nosotros llamaríamos la reducción del profesorado nacional.

Quebra

En el Juzgado Consular de Comercio tuvo lugar ayer la Junta calificadora de créditos en el juicio de quebra del comerciante don Buenaventura Bravo.

Exito feliz

Deseosos de saber el resultado de la difícil y peligrosísima operación de la parotomía practicada hace días—por primera vez en Quito, según se nos ha asegurado,—en la persona de un soldado de la Brigada Bolívar, pedimos informes en el Hospital, y la respuesta que nos dieron fué el mostrarnos al paciente en calma completa y profundamente dormido.

Son dignos de un caluroso aplauso los jóvenes facultativos que, realmente, han llevado á cabo un *chef d'œuvre*, pues decíamos que son pocos los casos felices en esa clase de operación que consiste en abrirle en canal al enfermo de cólico miserere para destorcerle los intestinos y luego volver á enterarle como si tal cosa, á costura limpia: quienes obtienen buen resultado, ya pueden decir que son cirujanos hábiles. A todo bien, tributo de alabanza.

Fábrica de cerveza

Han principiado á funcionar las fábricas de cerveza, menos la del Placer, debida la tarulanza á que al público quieren dar una cerveza inmejorable.

Prueba hace fé.

Contra los solterones

Hay pendiente de discusión en la Legislatura de Pennsylvania un proyecto de ley que tiene por objeto alentar el matrimonio, cuyas provisiones dudamos tengan el efecto apetecido. Se dispone que todo ciudadano varón del Estado de Pennsylvania que espere á cumplir 40 años para contraer matrimonio, tendrá que sacar una licencia por la que habrá de pagar 100 pesos, y si trata de buscar mujer fuera del Estado tendrá que llenar igual formalidad. Con el producto de esas licencias se establecerá un refugio para solteras mayores de 40 años, que pueden no haber sido pedidas jamás en matrimonio. Aquí surgen dos dificultades, y si no respondiese á estas dos preguntas: ¿Qué mujer habrá vivido cuarenta años ó más al cabo de los cuales confiese que jamás hubo quien la dijera:—"Bello ojos tienes!" ¿Dónde, cómo ni cuándo será posible encontrar mujer soltera que confiese tener semejante edad?

REMITIDO

"LA URBANA"

Desde hace mucho tiempo venía haciéndose necesario é indispensable el establecimiento de una empresa de carretas que por su bien y esmerado servicio, satisfaga á todas las personas que transitan

por la carretera del Sur.—Esto que creíamos muy difícil de realizarse, ha sido últimamente á cabo la empresa de coches, denominada "La Urbana", que las condiciones que posee para el cómodo, seguro y rápido transporte de pasajeros, la han colocado, á no dudarlo, como la primera que actualmente existe en esta ciudad.

El viaje se hace hoy en un sólo día, de Quito á Ambato y viceversa, en coches nuevos y apropiados para evitar al pasajero cualquiera molestia é inconveniente, pues los buenos resorts que llevan los hacen sumamente suaves, proporcionando así un viaje en el cual, no sólo se evita el cansancio, sino que es de verdaderó recreo.

El estado en que se hallan las bestias de tiro es verdaderamente satisfactorio, pues son fuertes, robustas y bien enlaidadas y mantenidas y ni una sola de ellas tiene lesión ó manadura que pudiera hacerla cansar ó desfallecer en el tiempo en que trabaja.

Además, hemos tenido ocasión de observar que los conductores de los carrajes se portan con honradez y educación, con las que, naturalmente, complacen á los viajeros, sin dar lugar á queja ni reclamo alguno.

Oportuno sería que "La Urbana" envíe sus coches no sólo á Ambato sino hasta Cajabamba y por lo menos dos veces á la semana, puesto que ellos, por su seguridad y comodidad, ofrecen una verdadera garantía al público.

La cooperación y ayuda que prestan "La Urbana" los habitantes de las provincias del Centro y los que tan á menudo transitan por ellas, creemos que serán para el Sr. Yépez un verdaderó estímulo á fin de que mantenga la empresa, en el buen estado en que hoy se encuentra.

Entre tanto, felicitamos tanto al Sr. José M. Yépez, propietario de "La Urbana", así como á los señores Y. Ernesto Iruel y Leopoldo Narváez, Agentes en Ambato y Latacunga, respectivamente, quienes tan bien secundan el afán é interés del señor empresario.

Quito, 25 de Abril de 1901.

R. Diaz Márquez Cla.—Ismael A. Yallarino.—Andrés P. Ordoz.—José Pompeyo Sánchez.

(8 v.)

Avisos

Mario V. de la Torre

MÉDICO Y CIRUJANO

tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela que puede dirigirse al Teléfono N.º 4, á cualquiera hora del día y de la noche, en que estará listo para ofrecer sus servicios profesionales, exceptuando las horas de 9 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Quito, Abril 15 de 1901.

EL MODELO DE LA ELEGANCIA

SASTRERÍA DE VICENTE MUÑOZ

Comunica al público que en su taller sito en la Carrera de Venezuela, esquina del Carmen N.º 4, á cualquiera hora del día y de la noche, ha recibido un surtido completo de casimires finos y una especialidad en figurines del presente año. Lo que tiene á bien poner á disposición de todos sus favorecedores, ofreciendo baratura en los casimires como en las hechuras, y á todo con placer con su trabajo, al más exigente en el vestir. Cuenta con buenos operarios.

MANUEL E. RENGEL

— ABOGADO —

Ha trasladado su estudio, frente al Carmen Bajo, casa del Sr. Juan Salvador. (30.)

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile.

Calle de Escribanos.

VENDE por mayor y por MENOR

Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia.
 Agua de Florida.
 Aperito.—Bither.—Amargo de Coca.
 Aceitunas Sevillanas.
 Champaña.
 Cerveza.—El Chimborazo.—Condor.
 Vermouth francés e Italiano.
 Cognac de las mejores marcas.
 Conservas.—Sardinas.—Salmon.

Gran surtido de vinos españoles.
 Jerez seco.—Oporto dulce.
 Jerez oro.—Oporto seco.
 Jerez ámbat.—Amontillado.
 Jerez abocado.—Vino de Pasas.
 Valdepeñas.—Reconstituyente.
 Priorato.—Cabello Dorado.
 Tarragona.
 Vinos chilenos.—Mosto 2 soleado.

Espermas de 4, 3, 4, 5 y 6 en libra.
 Mayorca de Guayaquil.
 Papel billete.—De oficio.—Rayado.
 Candelos de seguridad.
 Juegos de porcelana para café.

Vinos Franceses.
 Blanco.—Chateau Iquen.
 Chateau Loubens.—Souternes.
 Tintos.—Gran surtido desde 80 ctvs.
 hasta \$7.50 botella

Corbatas.—Cuellos y puños de última moda.

VINOS ESPAÑOLES

Jerez seco.
 Jerez abocado.
 Jerez dulce.
 Oporto.
 Málaga blanco.
 Madera seco.
 Pedro Ximenez.
 Moscatel y
 Lágrima.
 se hallarán de venta, por botellas, docenas, y barriles
 en el almacén de

Vicente Urrutia
 Carrera de García Moreno. N° 5, O y D.

Vermouth italiano legítimo

VENDE SIEMPRE

Vicente Urrutia.

CIGARRILLOS

"Cuba Libre" y "Cosmopolita" á precios excepcionalmente reducidos vende

Vicente Urrutia.

REMITIDO

A VISO

Se necesitan peones para el Ferrocarril

Quito, Abril 12 de 1901.

Señor.....

Muy señor nuestro :

Hasta ahora todos los enganches de peones que se han hecho para los trabajos del Ferrocarril del Sur han sido para climas ardientes y mortíferos y por tanto inhabitable para la gente de nuestra altiplanicia; siendo esta la causa por la cual, la peonada de la sierra se ha enfermado y regresádose á sus casas, á pesar del halago del jornal de doce reales diarios que se les ha pagado; mas hoy ofrecemos un nuevo teatro de trabajo en clima frío, sano, sanísimo, cual es el cerro de Tixsín, que, como se sabe, está á 35 kilómetros, ó sea 7 leguas más arriba de las millas en donde trabajan los peones de Jamaica, Tulcán y de otros puntos.—A esta ventaja inapreciable de inmejorable temperatura, debe agregarse la no menos importante, cual es la del relativo barato precio de los víveres; pues en Alausi y mercados de esa comarca, su valor, incluso el de la carne, es poco más ó menos, el que tiene en Quito, Latacunga, Ambato y Riobamba.—En dicho campamento, que corresponde á las millas desde las 40 hasta las 44, y que va por las laderas de Tixsín, ofrecemos, en nombre de los subcontratistas de la Compañía del Ferrocarril de Guayaquil á Quito, Señores Ruggieri y Arosemena; trabajos de pico, de pala, de picapedreros, de albañilería y taladrería; al precio de UN SUCRE (S. 1) diario contado desde las seis á las once de la mañana y desde las doce hasta las cinco de la tarde, salvo los días muy lluviosos en que el trabajo es alzado un poco más temprano.—El tiempo del compromiso del trabajo para una cuadrilla no debe ser menos de dos meses, y en este caso se puede adelantar al peón SEIS SUCRES (S. 6), siempre que éste dé satisfactoria fianza.—Cada quince días se le hace la cuenta al peón ó cuadrilla y se le paga de contado su trabajo en buena moneda.—Los peones empleados en el trabajo del ferrocarril estarán exentos de todo servicio militar, desde el día que salgan de sus casas hasta el día en que regresen á ellas.—Los Señores Ruggieri y Arosemena, tienen en su campamento abundante y completo botiquín para proveer á los enfermos á precios equitativo.

Me dirijo á U. para que si le conviene tan excepcionales y ventajosas condiciones de trabajo y precio de mano de obra, enganche y organice una cuadrilla del número de peones que U. pueda y se venga á ésta en el acto á hablar con nosotros y á celebrar el documento, pues la primera partida de peones debe de estar en el campamento, antes del 15 de Mayo próximo.

Juan A. Cañadas.

Francisco de P. Cañadas.

DISPONIBLE DISPONIBLE DISPONIBLE